Sesión 5ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur.

Día 21 de Enero de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Auxiliares de Secretaría, á los Sres Leopoldo Morillo y Raul Castañeda y escribiente al Sr Ricardo Reyes, todos á contar desde el 1º del corriente.

Escribiente de Secretaría á contar desde el 20 del corriente, al Sr Pablo Córdoba.

Para la escuela mixta de "La Florencia" (Formosa) con carácter de interinos:

Director, al Sr Leopoldo Golpe, con antigüedad al 18 de Octubre del año 1901, y ayudante al Sr Antonio M. Ceballos, á contar desde el 1º de Marzo próximo.

Aprobar:

Exp 163 La inversión de la suma de $^{3}_{4}$ 8,50 en el franqueo de la correspondencia telegráfica oficial del H. Consejo durante la 1ª quincena del corriente mes y mandar pagar por Tesorería á la orden del Sr Contador $^{3}_{4}$ 8,50 para igual objeto durante la 2ª quincena.

" 5417 La planilla de gastos efectuados por el

Depósito durante los meses de Septiembre y Octubre del año ppdo.

Exp 5332. El balance de caja, que hasta el 16 de Noviembre del año ppdo, eleva el C.E. de Colonia Bouvier.

" 144 La liquidación formulada por el Arquitecto Inspector, respecto al edificio escolar construido por los Sres F. R. Rojas y Cía, en la calle Rioja entre Salcedo y Brasil, que arroja á favor de los expresados contratistas la suma de $ m/n 170,880.35 cts que les será abonada á su debido tiempo, de acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato respectivo y convenio ultimamente celebrado.

Autorizar:

Al Jefe del Depósito para vender todo el fierro viejo que tenga en esa Oficina.

Al mismo, para abonar con los $ m/n 1000 que se le entregan mensualmente para gastos, las cantidades acordadas como viático á los empleados de esa Oficina

Al Sr Presidente, para extender los nombramientos de empleados que figuran en el nuevo presupuesto y que ya están prestando servicio por resoluciones anteriores del H. Consejo.

" 5559. Al C.E. de Coronel Pringles, para invertir la suma de $ m/n 15.47 cts en la conducción de útiles escolares, á que hace referencia y que

se encuentran en "Buena Parada".

Exp 5603. Al Depósito, para adquirir 500 ejemplares de cada uno de los cuadernos y el mismo número de las colecciones de planchas sueltas para la enseñanza del dibujo que ofrece el Sr Mackay, al precio indicado y con el descuento del 10 %.

" 4111/2 Pasar este expediente al C.E. 19º para que exija de la propietaria de la casa calle Castro Barros nº 83, Sra Corina R. de Belgrano, el cumplimiento del contrato como está resuelto, pudiendo ocupar la mencionada propiedad la escuela para que está destinada, como lo indica en la nota de la fecha, dicho C.E.

" 5532 No hacer lugar al reclamo interpuesto por los Sres Tagliaferro y Curti, respecto á la licitación á que hacen referencia.

" 5375. Contestar al C.E. 12º que esta Corporación reconoce la buena voluntad y laboriosidad que revela su informe correspondiente al año ppdo, y que sin perjuicio de proveer oportunamente á algunas de sus indicaciones, sin embargo no hallándose de acuerdo con determinadas apreciaciones que contiene, no juzga conveniente autorizar su publicación.

" 106. Dirigir nota al Ministerio de Obras Públi-

cas, manifestándole la conveniencia de gestionar la rebaja de la cuota de los servicios de aguas corrientes y cloacas, que actualmente abona este Consejo, por las casas ocupadas por escuelas.

Exp. 126. Ordenar á la Contaduría, suspenda hasta nueva resolución, la liquidación de $ 20 por alquiler de la casa ocupada por la escuela de General Frias (Chaco) remitiéndose cópia de la nota de f.ᵃ al director de la misma, Sr Manuel G. Mercado, para que informe á la mayor brevedad.

Mandar pagar:

" 4404 Al Consejo de Educación de Corrientes, por subvención nacional correspondiente á la primera cuota del edificio escolar que se construye en San Miguel ———— $ 2044.44.

" 5589 A los Sres F. R. Rojas y Cía importe de los intereses por un año sobre la cantidad de $ 286,097.41 que se les liquida de acuerdo con la resolución de la fecha $ 21,056.77

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez